CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. Nº
CAUCION - GTIA.SERV.ADJUD	06	1509039173	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 159.500.000	22/06/2022

Plazo	Desde las **00:00** Hs.	Hasta las **24:00** Hs.	RUC O C.I. Tomador
224 Dias	21/06/2022	31/01/2023	3847134-5

Tomador
ORTIZ RODRIGUEZ, MARCO MANUEL

Domicilio
CALLE ELIZARDO AQUINO Bº SANTO TOMAS - PRESIDENTE FRANCO

Asegurado: **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS)** RUC: **80015275-1**

Dirección: **AVDA. MARISCAL LOPEZ CASI CORONEL PAMPLIEGA - FERNANDO DE LA MORA**

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato Abierto por Cantidades MDS/012/2022 Adquisición de leche y Víveres Para Comedores Asistidos Por el Ministerio de Desarrollo Social, resultado de la Licitación Pública Nacional Nº 001/2022. ID Nº 412.613.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.-

Emitida en Asunción, 22 de Junio de 2022

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL

Agente: LARREINEGABE MOREL CHRISTIAN
Matricula Nro.: 1582 **Teléfono:** 0986-235128
Dirección: COLON 215 ESQ. PTE.FRANCO

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Ing. Adriana Larreinegabe B.
Presidenta